



DECRETO N° 169

QUINTA NORMAL, 11 FEB 2015

LA ALCALDIA DE QUINTA NORMAL DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 145 de fecha 05-02-2015.
2. Memorandum N° 99 de fecha 10-02-2015 y Providencia de fecha 11-02-2015, de la Secretaría Comunal de Planificación.
3. Fotocopia publicación en el Diario Oficial N° 41.080, página N° 10 y N°11.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado, fue publicado en el Diario Oficial de fecha 26-07-2006.

DECRETO

MODIFICASE EL DECRETO ALCALDICIO N° 145 DE FECHA 05 DE FEBRERO 2015 QUE APROBO "PLANO DE DESCRIPCION TERRITORIO APLICACIÓN ARTICULO 117 LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION", ESCALA 1/10.000 DE FECHA DICIEMBRE 2014, EL CUAL GRAFICA LAS ZONAS AFECTAS POR LA POSTERGACION DE PERMISOS, COMUNA DE QUINTA NORMAL, EN EL PUNTO 3.

DONDE DECIA:

EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS DEBERA PUBLICAR EN UN DIARIO DE CIRCULACION COMUNAL, EL PRESENTE DECRETO ALCALDICIO.

DEBE DECIR:

EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS DEBERA PUBLICAR EN UN DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL, EL PRESENTE DECRETO ALCALDICIO.

SE HACE PRESENTE QUE LA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL SE REALIZO EN EJEMPLAR N° 41.080, PAGINA N° 10 Y N° 11, DE FECHA 11 DE FEBRERO 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FDO.: RICARDO ALARCON ALARCON, ALCALDE SUBROGANTE Y LUISA VILLARROEL VERA, SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE.

LO QUE COMUNICO A UD., PARA SU CONOCIMIENTO.



LUISA VILLARROEL VERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)